

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1.50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

a precios convencionales.—Toda la correspondencia al Director, Collado, 42.
Esquelas de defunción a precios económicos.

NUMANCIA

Las excavaciones practicadas.

En 1853, con ocasión del estudio de un trozo de la vía romana señalada por Antonino Caracalla en su *Itinerario*, y que iba desde Astúrica (Astorga), pasando por la Celtiberia, hasta Cesaraugusta, fijó don Eduardo Saavedra de un modo indubitable la situación de NUMANCIA, mansión de aquella, «en un altozano junto al Duero», como la designa Lucio Anneo Floro, ó sea en el Cerro de la Mucla, existente al S. del pueblo de Garray, que se halla á poco más de siete kilómetros al N. de Soria; y para comprobarlo hizo excavaciones en aquel paraje, consiguiendo descubrir un trozo de las murallas de la famosa ciudad (1). Prosiguió las excavaciones bajo los auspicios de la Academia de la Historia, en los años 1860 y 1861 (2), y levantó, por fin, planos de lo descubierto (uno con el trazado de casas y calles, especialmente de la meseta) que quedaron inéditos. Tomando estos avances como punto de partida Herr Adolf Schulten, profesor de Historia Antigua en la Universidad de Gotinga, publicó su estudio topográfico-histórico *Numantia* (3), y con él dichos planos del señor Saavedra, en 1905, antes de emprender las excavaciones que con auxilio del Herr Koenen, ayudante del Museo de Bonn, y con la protección del emperador Guillermo II de Alemania, practicó durante algunos meses del verano y otoño del mismo pasado año, en el cerro donde descubrieron trozos de las murallas y de las casas y calles, romanas y celtibéricas, más objetos y fragmentos cerámicos, que para su estudio se llevó en calidad de devolución, ya cumplida, que es poco numerosa, en el Museo Arqueológico Nacional.

Con todo esto no se había hecho más que esbozar el descubrimiento de Numancia. Pero en el mes de Agosto de 1905 coincidió con la presencia de los excavadores alemanes en el famoso cerro de la S. M. el rey y el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, don Andrés Mellado, á quienes acompañaban varias distinguidas personalidades, congregadas bajo tan alta presidencia para la inauguración del monumento elevado en aquel solar glorioso del heroísmo ibero á los esforzados numantinos por un patricio ilustre, don Ramón Benito Acaña. Renovado con ello el recuerdo de la memorable página que con su sangre escribió en Numancia nuestra raza, y el deseo de descubrir las ruinas de la ciudad, la conciencia nacional inspiró al Gobierno el plan, pronto convertido en ley por las Cámaras, de destinar un crédito al efecto y nombrar una Comisión que practicara nuevas excavaciones. El crédito fijado fué de 15.000 pesetas. La Comisión, nombrada en Mayo de 1906, la componían dos académicos de la Historia, don Eduardo Saavedra, á quien desde luego se confirió la presidencia, que por honroso derecho le correspondía, y don Juan Catalina García, un académico de la de Bellas Artes (el autor de estas líneas), un arquitecto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, don Manuel Anibal Alvarez, y tres individuos de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Soria, don Teodoro Ramirez, don Mariano Granados y don Juan José García.

La Comisión comenzó sus trabajos á mediados de Julio y hubo de suspenderlos en la segunda quincena de Octubre. Favoreció desde luego sus intentos la generosidad del señor Vizeconde de Eza, el cual puso á su disposición los terrenos que en el cerro posee, y que con laudable patriotismo cede á la nación para el fin propuesto de descubrir las ruinas de Numancia.

Reconocido previamente el solar numantino, pudo apreciar la Comisión que lo descubierto por el señor Saavedra y por los exploradores alemanes, casi todo lo del primero, medio enterrado otra vez por la acción del tiempo, y algo de lo de los segundos, cubierto de tierra por exigencias de los agricultores, no compendrían, sumadas las distintas ruinas que acá y acullá aparecen ó se rastrean en el removido terreno, ni la quinta parte de lo que fué ciudad. Se presentaba, por consiguiente, vasto campo á las excavaciones.

Fueron éstas planteadas en un campo situado al S. y se llevaron primeramente en dirección al E. en una longitud de 38^m. y después, subiendo hacia el N., hasta 85^m, alcanzando ambas fajas una anchura media de 30^m.

Ni una noticia detallada del desarrollo de las excavaciones, ni una descripción completa de las ruinas desenterradas y de los objetos recogidos, caben en los límites de este trabajo, el cual pide un resumen de todo ello, por el cual pueda el público formarse idea del resultado que hasta ahora han dado los trabajos.

Las ruinas se nos ofrecieron, como es lógico, en orden inverso al de su cronología; casi superficiales, á unos 30 ó 40 centímetros, bajo la tierra vegetal, removida uno y otro año desde hace siglos por el arado, que arrancó algunos cascotes de vasija, alguna moneda ú objeto menudo (leves indicios del tesoro arqueológico allí escondido) aparecieron los cimientos ó hiladas inferiores de los muros de las construcciones romanas; debajo, á uno ó dos metros de profundidad, los restos de la ciudad celtibérica, y envolviéndolos cual glorioso sudario las cenizas del infierno con que los numantinos destruyeron la ciudad. Esas cenizas marcan la fecha de este suceso, el año 133 antes de J. C. La ciudad romana que sobre las ruinas de Numancia fué construida no ha ofrecido indicios de que su población se prolongara después de la irrupción de los bárbaros. De las poblaciones visigoda y arábiga, presumidas por los historiadores modernos, no hemos hallado restos ni los hemos reconocido tales entre los anteriormente exhumados. Abandonada debió quedar al dejarse sentir en la península aquella invasión la ciudad fundada por Escipión sobre las ruinas de la ciudad celtibérica. Las piedras de las construcciones romanas fueron aprovechadas para otras fábricas de los concheros, donde todavía se reconocen no pocas, quedando, por fin, de aquéllas, las hiladas inferiores, que fueron cubiertas por la tierra sobre la cual sembraron las buenas gentes del país. En algunos sitios el movimiento de las tierras mezcló y confundió los objetos de las distintas gentes y fechas que en la historia del cerro se reconocen; mas por lo general, al nivel de los restos arquitectónicos romanos se hallan los restos de vasos saguntinos, *fibulas* y otras piececillas de metal, *stylos* de hueso y monedas romanas; y debajo, entre las cenizas y carbones que llenan los espacios de lo que fueron viviendas celtibéricas, los cascotes de vasijas, á veces decoradas con peregrinas labores, las armas ó instrumentos de bronce ó de hierro, celtibéricos también.

Todavía en algunos sitios, bajo esta gran capa, verdadero *destritus* de la catástrofe numantina, en el que no faltan huesos de animales y aun de personas, víctimas de aquélla, se encuentran restos de otra civilización anterior ó primitiva, consistentes en instrumentos de piedra y cerámica trabajada sin torno y cocida al aire libre.

Bajo estas antigüedades, ó bajo las celtibéricas, hemos hallado siempre el terreno natural, terreno de naturaleza arcillosa y que no siempre se ofrece á igual profundidad, nunca mayor de cuatro metros y medio.

Para dar cuenta ordenadamente de lo descubierto, es necesario, pues, seguir el orden cronológico, que es el inverso al de los hallazgos. Y también será bueno hacer notar que por el lógico desarrollo de los hechos en el cerro, en lo que se refiere á la antigüedad romana, los restos arquitectónicos, aun reducidos como se hallan á meros cimientos ó arranques de muros, que permiten reconstituir enteras las plantas de los edificios, están en proporción mucho mayor que los objetos, los cuales son escasos; y por el contrario, respecto de la antigüedad celtibérica, los restos arquitectónicos, confusos casi siempre, son pocos, á veces incompletos y aun nulos; y la cantidad de cascotes de vasijas y demás objetos, así como de huesos de animales (los humanos son raros) es enorme, hasta el punto de haberlos sacado por cientos y aun por miles algunos días, denotando esta misma abundancia y mezcla de objetos, el hecho de haber quedado sepultados en un momento determinado, el que señala el trágico fin de Numancia.

JOSÉ RAMÓN MELIDA.

(Continuará.)

La dinamo.

(Artículo escrito para NOTICIERO DE SORIA.)

De entre los grandes descubrimientos que la ciencia realizó en el siglo pasado, ocupa uno de los primeros lugares el artefacto ideado para la generación eléctrica, cuyas grandes y múltiples aplicaciones jamás pudo soñar el obrero su constructor.

Extraída su primera materia de los filones metalíferos que en la magna litológica después de la sedimentación dilúvica y por la acción de agentes variados, físicos y naturales se formaron, y fundidos ó refinados los compuestos terrosos en el alto horno, la forja, el cubilete ó el crisol, la industria dispone del medio asiento del fluido misterioso cuya energética naturaleza nos es desconocida. Trozos de hierro, núcleos magnetizados al sufrir la influencia producida por una corriente eléctrica, circulando en hilos de cobre arrollados en su contorno, forman lo que técnicamente se llama el inductor, y un ovillo metálico, técnicamente armadura, ó inducido del propio alambre, que girando sobre un eje engendra el fluido, son sus componentes esenciales.

Transformador maravilloso de la energía y primera y patente demostración de la transmutación de las fuerzas, refunde las más variadas formas potenciales en el potencial único recogido en las extremidades del ovillo metálico.

Aplicada el sutil vapor aéreo producido por la combustión del producto terroso, fruto de la vegetación del período geológico, como el encuzado desnivel de la hulla blanca, y su generación y forma será siempre la misma: la corriente eléctrica.

Elemental máquina de órganos sencillísimos, fundada en la influencia mutua ó inducción magnética de dos campos de fuerza que obran á distancia, cual si su cariño les condujera á una más íntima aproximación, de manera que en la obra inerte ú ovillo metálico se engendra por efecto de este compañerismo, y al pasar sus múltiples tentáculos ó espiras ante el órgano productor del campo magnético, un fluido idéntico en su naturaleza al creador y multiplicado en su potencia para continuar transformándose energéticamente y reproduciéndose de las más múltiples formas y variadas condiciones. Relación mutua del inductor ó inducido, cuya influencia manifiesta en las líneas de fuerza de los campos magnéticos por ellos desarrollados, realiza la perfecta conexión molecular, dando origen al desarrollo del agente que, en contraposición con su generador, dilata y extiende su acción á centenares de metros de su manantial. Es efectivamente la característica de los campos magnéticos, la formación de un circuito cada vez más recogido, más íntimo, como

es característico del circuito eléctrico, su extensión, completándose á través del alambre aislado en su fuente generadora: en la dinamo.

Varios trozos de hierro, anillos metálicos, alambre metálico, fibras aisladoras constituyendo un conjunto más ó menos compacto, material inerte en el que nada nos demuestra la existencia de una forma de la energía, más apliquemos al ovillo metálico por el inducido constituido una fuerza mecánica cualquiera y á su movimiento encontraremos resistencia cual si un resorte ocultó le sujetase, y si sin solución de continuidad prolongamos á través de kilómetros las extremidades del hilo, del ovillo y las enlazamos de modo que forme un circuito continuo; en él obtendremos luz brillante por la interposición de resistencias «ad-hoc», movimiento mecánico en un aparato reversible del generador, calor en el arco eléctrico, transformaciones químicas de la materia, efectos fisiológicos y terapéuticos, y en fin, cuantas aplicaciones sea susceptible la ley general de la termodinámica en la transformación equivalente del trabajo y del calor. En el aparato en cuestión vése clara y palpablemente demostrada la teoría del doctor Deschamps, según la cual la energía se transforma degradándose, es decir, disminuyendo en su cuantialencia; efectivamente, sus enfermedades, por decirlo así, hacen disminuir el rendimiento de su trabajo.

La histeresis magnética, especie de reuma articular, es inevitable en sus discos y núcleos féreos, cualquiera que sea la perfección de su obtención; las corrientes de Foucault ó parasitas asemejanse á bacilos orgánicos que disminuyen su trabajo; el efecto Joule, análogo á la fiebre en la especie humana, eleva su temperatura en detrimento de su rendimiento, y en ciertas dinamos, en las de corriente alternativa, las armónicas desarrolladas ó sobre tensiones efecto de la self-inducción y capacidad de las redes y aparatos de utilización, ponen á veces en peligro su vida determinando elevaciones de potencial que destruyendo el aislamiento del hilo de cobre, aniquilan el encauzamiento que se proporcionó á las corrientes en su generación, dando lugar á la irrupción de una cantidad excesiva de intensidad, produciéndose el cortocircuito que termina con la inutilización total ó parcial del generador. Son estas, entre otras muchas contingencias, las que contribuyen á que en el estado actual de la ciencia apesar del progreso de esta rama de la electrotécnica y del material perfeccionado hoy usado, piérdase determinado tanto por ciento en la transformación de la energía y que con el tiempo y el uso de la dinamo, hágase menor este rendimiento.

Diríase viendo funcionar estos aparatos que muchas veces se lamentan de su trabajo, pues la sonoridad ó ronquido característico de muchos de ellos así lo prueba; tal efecto, atribuido por gran número de electricistas á causas variadas es efecto en la mayor parte de los casos de una coincidencia accidental entre el número de semi-períodos y el de vibraciones naturales de algunas partes de la masa metálica.

Es hoy la dinamo el aparato universal que refunde toda clase de energías en corriente eléctrica; su aplicación parece sin límites, pues vamos que si á los cincuenta años de su nacimiento industrial alcanza tamañas aplicaciones, en el porvenir parecerá suplantarla con notorias ventajas en la grande y pequeña industria á las otras formas de la energía, siendo el aparato ideado por el inmortal Gramme el más fecundo en aplicaciones y el transformador universal por excelencia.

MIGUEL ANCIL.
Ingeniero electricista.

CEMENTERIO DE SORIA

El nuevo patio.

Como indicábamos en el número anterior, hoy publicamos íntegro, á continuación, el importante BANDO de nuestra primera Autoridad local referente á lo dispuesto por la Corporación municipal de Soria para los enterramientos en el nuevo patio del cementerio católico.

El documento de la Alcaldía dice así:

«DON RAMÓN DE LA ORDEN DOMINGUEZ, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.—Hago saber: En condiciones reglamentarias el nuevo patio del Cementerio Católico denominado de «San Saturio» para recibir cuantas inhumaciones se soliciten, queda abierto al servicio público desde el día 1.º del próximo mes de Enero.

El régimen á que dicho patio se sujete, será el mismo que hoy está en vigor para el antiguo, por Reglamento aprobado con fecha 27 de Julio de 1899, y en el cual, por acuerdos de la Corporación Municipal, se han introducido las modificaciones siguientes:

1.º Cuando una sepultura renunciada por falta de pago, en la que no se hubiera hecho otro enterramiento, fuese solicitada de nuevo por el renunciante, se le concederá abonando los derechos que se indican en el vigente Reglamento para las nuevas peticiones.

2.º Que además de las cesiones en renta se vendan en propiedad todas las sepulturas que se soliciten de los diferentes grades que existen en el nuevo ensanche del Cementerio, permitiéndose la construcción de mausoleos, panteones y colocación

de verjas y cruces en la forma establecida en el art. 13 del vigente Reglamento.

3.º La línea de colocación de lápidas en el Grado Único del nuevo patio incrustadas en la pared estará á una altura de 1,65 metros, y la de las verjas en este Grado y en el 1.º y 2.º de 0,70 metros.

4.º Las obras que se autoricen en las sepulturas, habrán de hacerse por los propietarios con sujeción á los preceptos de la Real orden de 15 de Octubre de 1893, siendo de cuenta de los repetidos dueños la reparación de todos los desperfectos y accidentes que resultasen como consecuencia de las obras ejecutadas.

5.º Dispuesto por las Leyes de Sanidad que no puedan efectuarse las exhumaciones de cadáveres hasta pasados cinco años de su enterramiento, se entenderá que todo aquel que solicite sepultura especial, se compromete al obtener la concesión, al pago de 5 anualidades, que es el tiempo mínimo porque estas concesiones pueden hacerse y sin que sea válida la renuncia antes de transcurrir dicho período de tiempo.

El pago del cánón podrá verificarse de una sola vez ó por anualidades adelantadas, en la forma prescrita por Reglamento, quedando siempre responsables el peticionario, al cual se le exigirá su importe, utilizando, en caso de morosidad, las facultades que para hacer efectivas las rentas y arbitrios de los Ayuntamientos concede el art. 152 de la Ley Municipal.

No se concederá la traslación de restos sin acreditar la solvencia con la presentación del último recibo que justifique estar al corriente del pago del cánón de la sepultura de donde se pretende extraer los restos.

6.º Se suprimen los derechos señalados en la tarifa del vigente Reglamento con respecto á la asistencia del turno de los señores Sacerdotes á los entierros, subsistiendo los de la concurrencia de Capellanes, Cabildo parroquial y general.

7.º En los precios de los derechos de enterramientos va incluida la renta de la primera anualidad. Esta renta se refiere á las nuevas adquisiciones, no á los que tuvieren concedidas sepulturas á cánón con anterioridad á 27 de Julio de 1899, los cuales seguirán pagando lo mismo con la diferencia de que la cantidad tarifada se abonará en 5 anualidades.

Lo que se pone en conocimiento de los vecinos de esta Capital, en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento.

Soria 15 de Diciembre de 1906.—El Alcalde, Ramón de la Orden.—P. A. de S. E., El Secretario, Santiago Ceberio.

LA LOTERÍA DE NAVIDAD

¡PRONTO LLEGA!

No sirve negar que es la actualidad española más palpante, dejándose de otros proyectos que no sean los de acariciar la esperanza de que toque el Premio Gordo (los seis millones de pesetas) ó sinó el siguiente premio, ó el subsiguiente, etc., etc., hasta llegar á contentarse con los premios más ínfimos y sinó hasta con los reintegros.

Vamos pues á transcribir el Estado que un gran jugador de lotería se ha entretenido en hacer para ser conocidas en el acto las cantidades que corresponden en cada premio á la cantidad jugada (descontado ya el 1,20 por 100) del impuesto sobre la Lotería nacional.

He aquí los cálculos:

Jugando cinco céntimos de peseta, si cae el Premio Gordo, corresponden á esos cinco céntimos 296 pesetas 40 céntimos.

Al premio segundo, 148,20 pesetas. Al tercero, 98,80. Al cuarto, 49,40. Al quinto, 24,70. Al sexto, 12,35. Al séptimo, 4,94. Al octavo, 4,44. Al noveno, 3,95. Al décimo, 3,45. Al undécimo, 2,96. Al duodécimo, 2,47. Al decimotercero, 1,97. Al decimocuarto, 1,48, y al decimoquinto, 0,24.

Jugando diez céntimos, corresponden al premio Gordo 592,80 pesetas. Al segundo, 296,40. Al tercero, 197,60. Al cuarto, 98,80. Al quinto, 49,40. Al sexto, 24,70. Al séptimo, 9,88. Al octavo, 8,89. Al noveno, 7,90. Al décimo, 6,91. Al undécimo, 5,92. Al duodécimo, 4,94. Al decimotercero, 3,95. Al decimocuarto, 2,96, y al decimoquinto 0,49.

Jugando veinticinco céntimos corresponden al premio Gordo 1.482 pesetas. Al segundo, 741. Al tercero, 494. Al cuarto, 247. Al quinto, 123,50. Al sexto, 61,75. Al séptimo, 24,70. Al octavo, 22,23. Al noveno, 19,76. Al décimo, 17,29. Al undécimo, 14,82. Al duodécimo, 12,35. Al decimotercero, 9,88. Al decimocuarto, 7,41, y al decimoquinto, 1,23.

Jugando cincuenta céntimos, corresponden al premio Gordo 2.964 pesetas. Al segundo, 1.482. Al tercero, 988. Al cuarto, 494. Al quinto, 247. Al sexto, 123,50. Al séptimo, 61,75. Al octavo, 44,46. Al noveno, 39,52. Al décimo, 34,53. Al undécimo, 29,61. Al duodécimo, 24,70. Al decimotercero, 19,76. Al decimocuarto, 14,82, y al decimoquinto, 2,47.

Jugando una peseta corresponden al premio Gordo 5.928 pesetas. Al segundo, 2.964.

(1) Véase Saavedra: «Descripción de la Vía Romana entre Uxama y Augustobriga. Memorias de la Real Academia de la Historia», tomo IX.
(2) «Boletín de la Real Academia de la Historia», I, pág. 20.
(3) «Numantia.—Eine topographisch-historisch Untersuchung» Berlin, 1905, en 4.º, 110 págs. con 11 fig. y tres planos.

Al tercero, 1.976. Al cuarto, 988. Al quinto, 494. Al sexto, 247. Al séptimo, 98,80. Al octavo, 88,92. Al noveno, 79,04. Al décimo, 69,16. Al undécimo, 59,28. Al duodécimo, 49,40. Al decimotercero, 39,52. Al decimoquinto, 29,64, y al decimoquinto, 4,94.

Jugando dos pesetas cincuenta céntimos corresponden al premio Gordo 14.820 pesetas. Al segundo 7.410. Al tercero, 9.880. Al cuarto, 2.470. Al quinto, 1.235. Al sexto, 617,50. Al séptimo, 247. Al octavo, 222,30. Al noveno, 197,60. Al décimo, 172,30. Al undécimo, 148,20. Al duodécimo, 123,50. Al decimotercero, 98,80. Al decimoquinto, 74,10, y al decimoquinto, 12,35.

Jugando cinco pesetas corresponden al premio Gordo, 29.640 pesetas. Al segundo, 14.820. Al tercero, 9.880. Al cuarto, 4.940. Al quinto, 2.470. Al sexto, 1.235. Al séptimo, 494. Al octavo, 444,60. Al noveno, 393,20. Al décimo, 345,80. Al undécimo, 296,40. Al duodécimo, 247. Al decimotercero, 197,60. Al decimoquinto, 148,20, y al decimoquinto, 24,70.

Hay 4.889 reintegros de 1.000 pesetas para los 4.899 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio Gordo.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete: entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 44.000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente: Para la aplicación de las aproximaciones de 5.000 pesetas, se sobreentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma, las aproximaciones de los cinco primeros premios restantes.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de los 6.000.000 de pesetas.

Notas de América

Desde Buenos Aires.

Noviembre 21 de 1906.

Volvemos nuevamente a las alarmas revolucionarias. El Gobierno toma medidas de seguridad, los diarios esparcen la noticia y el público se inquieta. Los órganos de oposición aprovechan para machacar en frío sobre el tema, los conservadores se encargan de moderar, los oficialistas de desvirtuar y los lectores de comentar. Unos porque no, otros porque sí; otros porque quien sabe, entre todos se forja la tormenta. Y no hay nada, absolutamente nada, como no sea el perjuicio que originan en los negocios los misteriosos rumores revolucionarios.

Algunos diarios de aquí han transcrito en parte la memoria oficial editada en Barcelona sobre la emigración española a la Argentina, elevada al ministerio de Fomento por el señor Sensat.

El interesante folleto, cuyo contenido comprende el movimiento habido de Enero a Abril de 1906, ha despertado atención por los conceptos que dedica a este país y las vistas de porvenir que descubre en los recursos maravillosos con que cuenta.

El señor Sensat aconseja atinadamente al Gobierno español fomentar la emigración, encanzándola hacia la República Argentina, «tierra de promisión» como la llama; siguiendo el ejemplo de Italia, que no les cierra el paso, y antes al contrario, los encamina hacia donde pueden encontrar facilidades de vida y perspectivas de porvenir.

Ha aparecido el «Anuario Estadístico Municipal» correspondiente al año 1905. Como se trata de una verdadera obra de consulta y de interés para los estadígrafos, entresacamos los siguientes datos:

El 31 de Diciembre de 1904 Buenos Aires contaba 379.318 habitantes. En igual fecha de 1905 la población era de 1.025.653. Significa, pues, un aumento de 46.335, ó sea un porcentaje relativo de 4,3.

El crecimiento de Buenos Aires es uno de los más elevados que se conocen, comparado con el de muchas importantes ciudades. El guarismo de 17,8 por mil habitantes, á que alcanzó en 1905, es uno de los más altos que registra la demografía porteña.

Los nacimientos animados que se inscribieron en los libros del registro civil en dicho período fueron 34.203, que comparados con el guarismo de la población representan una natalidad de 33,3 por mil habitantes. Comparada con la natalidad de las 52 ciudades más importantes, la de Buenos Aires es una de las más elevadas que se conocen, resultando que solo una de ellas, Colonia, la sobrepasa con tres por mil.

El Gobierno ha comunicado ya el decreto que declara rechazadas las tres propuestas optando á la prima de viajes rápidos a Europa. Nuestros lectores tienen antecedentes del asunto y conocen la impresión desfavorable de la comisión creada para opinar al respecto.

A raíz del rechazo, el ministro de Portugal intervino ante la cancellería, haciendo algunas observaciones en pro de los proponentes. El hecho dió lugar á un ligero incidente diplomático, reconociendo el representante lo improcedente de su mediación.

El asunto ha quedado, pues, para mejor oportunidad.

Al día siguiente de renunciar el alto cargo de intendente municipal, terminó violentamente sus días el señor don Alberto Casares.

El Gobierno ha designado para sucederle al señor don Carlos de Alvear, cónsul argentino en París, quien á la sazón se encontraba en esta capital. La vacante que

deja será llenada por el señor don Vicente Peña.

El médico argentino doctor Gandolfo, recientemente llegado de Europa, ha traído el encargo de ensayar entre los clientes de su clínica el sistema de vacunación anticancerosa, descubierto por el doctor Doyen. Tal ofrecimiento del eminente cirujano francés ha sido un joven médico americano, significa una distinción halagadora para el hombre y para su patria.

El doctor Doyen, después de su comunicación al Congreso de Medicina, reunió en su laboratorio á unos treinta cirujanos y médicos de todos los países para darles á conocer un número de enfermos, tratados según su método. El doctor Gandolfo, que fué designado ocho veces juntamente con el célebre profesor Metchnikof para verificar el estado de los pacientes, se manifiesta sumamente satisfecho del resultado de las primeras investigaciones y fundó esperanzas de éxito quizá para tiempo no lejano.

Como decimos, el doctor Gandolfo ha recibido varios frascos de suero, ofrecidos por su descubridor, y continuará sus investigaciones en Buenos Aires.

Terminada por medio de arbitraje la huelga de los obreros de la fábrica de fósforos, el Gobierno ha desistido de la rebaja en los derechos que tenía resuelto llevar á la práctica. La medida se ha limitado solamente á los fósforos de palo, rebajando el impuesto al derecho específico de quince centavos, libre de eslingaje.

Una prueba más de protección á la decadente industria nacional. Los de cera, como siempre, y los de palo, que aquí nadie usa, rebajados en una parte infinitesimal. De manera que quedamos como antes.

En la Bolsa de Comercio un corredor se levantó con 500.000 pesos. Se levantó, ya se entiende cómo. El acusado operaba muy fuerte y se cree que ha llevado consigo una buena cantidad de dinero.

Es el segundo caso que se repite en pocos días. El primero voló con 40.000 pesos, pero dada la suma de que ahora se trata, los damnificados lo denunciarán á la justicia.

La tasa general del descuento está actualmente en alta. La demanda de capital, no tanto como la restricción de crédito, ha elevado el valor del interés de un modo notable. Sin embargo, la plaza no ofrece peligros, los negocios se desenvuelven con facilidad y no hay temores de ninguna naturaleza.

Las operaciones en títulos no se animan visiblemente y sus cotizaciones se mantienen sin variaciones apreciables.

El premio del oro en España se cotiza á 109,75 por 100, y el tipo corriente para las letras al mostrador sobre el mismo país es de 5,44.—R.

NOTICIAS SOBRE LAS AVES

Facultades cognitivas.

(Continuación).

Según algunos naturalistas, las aves poseen las mismas facultades intelectuales que los mamíferos: rechazan por lo tanto que sus acciones sean hijas del instinto, de la fuerza inconsciente, cuya admisión, sería el último término de una falsa sabiduría. Para hacer estas afirmaciones se apoyan en que no se comprenden bien aún ciertas acciones de las aves; en que no sabemos hasta donde podrá llegar el ave en el grado de perfección, y así preguntan: Sabemos bien, por ventura, por qué causa ciertas aves almacenan abundantes provisiones teniendo presente el porvenir? ¿Quién es capaz de decirnos por qué emigran tales y tales especies cuando el país que abandonan les ofrece aún abundante alimento? ¿Nos explicamos mejor las modificaciones de forma y estructura que introducen algunas en la construcción de su nido? Y concluyen diciendo, «el que niega á las aves inteligencia y no una inteligencia cualquiera, sino muy desarrollada, ó no las conoce, ó no quiere conocerlas, solo por conservar al hombre la supremacía».

No son en verdad muy vastos los conocimientos que poseemos y mucho menos en esta materia, pero concretándonos á lo que somos, vamos á hacernos cargo de las precedentes doctrinas.

No pondremos gran empeño en esforzar los argumentos que demuestran bien á las claras la superioridad del hombre y la diferencia esencial que le separa de todos los demás animales, y por lo mismo de las aves; una vez que esto es tan palmario y tan de sentido común; antes bien, preferimos atacar esas doctrinas en sus reducidos, y conste—no quisieramos equivocarnos—que la base de esas opiniones sensualistas la creemos calçada, por decirlo así, en la equivocada doctrina que tienen de la imaginación á la que consideran como una facultad intelectual; doctrina que tiende á borrar por completo la diferencia innata, esencial y primitiva que separa la sensibilidad de la inteligencia, el animal del hombre.

Y á la verdad; siendo la imaginación aquella facultad por la cual reproducimos y representamos de nuevo en nuestro interior las cosas sensibles que antes hemos percibido ó experimentado; demuéstranos palmariamente la experiencia externa que en nosotros existe dicha facultad; y la interna nos explica cómo desempeña la imaginación en nosotros dos funciones muy diferentes; la una de reproducir de nuevo los objetos; lo cual se llama propiamente fantasía y la otra combinar las representaciones anteriormente hechas modificándolas de tal suerte que termine por representar objetos ó cuerpos sin realidad objetiva y en este segundo sentido es como conviene dar á dicha facultad el nombre de imaginación.

La razón, el sentido común y sobre todo la experiencia y la observación nos revelan la existencia de la fantasía en los animales más perfectos, y como es indudable que poseen también memoria sensitiva y que los fenómenos de esta se hallan íntimamente ligados con la imaginación como facultad de reproducir las representaciones pasadas; vemos bien claro que admitiendo que la imaginación fuera una facultad

intelectual, no había más remedio que afirmar la existencia de facultades intelectuales en los animales, ó lo que es lo mismo negar que exista distinción alguna esencial y primitiva entre las facultades de conocimiento pertenecientes al animal y las que pertenecen al hombre como ser inteligente.

Además, para probar que la imaginación no es una facultad intelectual, será suficiente que consideremos la operación y objeto de la misma con la operación y objeto del entendimiento.

Sabido es y admitido está por los filósofos, que la universidad es el carácter distintivo del conocimiento intelectual, así como la espiritualidad del objeto; es decir, que toda facultad intelectual puede universalizar y espiritualizar su objeto, que puede ser insensible, inmaterial, espiritual ó puramente inteligible. Y esto que vemos en nosotros comprobado por la experiencia interna se refiere á las funciones y objeto de la imaginación? De ninguna manera. La singularidad y la materialidad son los caracteres de todo ejercicio de imaginación; de consiguiente, ésta no es facultad del entendimiento.

En resumen: admitimos en las aves facultades cognitivas de objetos singulares y materiales; no de objetos universales ó inmatereales, ni espirituales.

M. P. y G.

(Se concluirá).

SECCION DE ABUSOS

Periódicos ha habido y hay con nombres tan sugestivos como el *Ladigo*, el *Zurriago*, la *Aviropa*, el *Pregonero*, etc., etc., en cuyas columnas enojaría perfectamente una sección perpetua con el título que encabeza estas líneas; pero no por eso el NOTICIERO de suyo pacífico ó inofensivo, se ha de ver privado de sacudir de cuando en cuando el polvo á quien lo merezca, y empezaremos hoy por denunciar un abuso que como otros muchos parece imponerse por la fuerza de la costumbre y por la indisciplina social inherente á nuestra raza, si es que nosotros pertenecemos á raza alguna, y no somos, como dijo el otro, hijos de cuarenta... padres.

Se aproxima el tiempo en que probable y casi seguramente la nieve va á cubrir con su manto las montañas y las llanuras, y nuestros aldeanos, formados en guerrilla, ó distribuidos en pequeñas partidas, se lanzarán en persecución de los bandos de perdices ó en seguimiento de las huellas de las liebres, organizando ojeos y llevando á los corzos y los jabalíes hasta llevarlos á la vereda, donde les aguarda traidora y certera escopeta oculta en invisible escondrijo.

En vano la ley de caza ha escrito en su articulado preceptos saludables, aunque no tan severos como el abuso requiere. La costumbre puede más que la ley, y yo he visto alguna de esas guerrillas á cuyos fiancos marchaban los encargados de velar por el cumplimiento de las leyes.

Claro es que si á estos (y á los otros) se les sentara la mano, habrían de abrir los ojos de tal manera, que aun cuando lloviesen un día polvos de salvadora se les habría de figurar que nevaba; pero asítanos la duda de sí, para corregir un abuso, basta denunciarlo en un periódico.

Relacionado con éste, hay otro abuso que ya es también consuetudinario, y cuya extirpación se parece al famoso cascabel del gato de la fábula; por más que este gato ni araña ni muerde, y no nos explicamos qué clase de protecciones le amparan.

Nos referimos al desahogo con que muchos guardas de monte y de campo, juramentados y sin juramentar, marchan por sus dominios armados con sendas escopetas y seguidos de sus perros, ni más ni menos que como monteros de nuevos señores feudales que tuvieran también el privilegio de pisotear y burlar las leyes.

Ya que el ministro actual de la Gobernación es cazador, y que el Estado sufra los sueldos de estos monteros, bueno sería que incluyese en el presupuesto de ingresos el valor de la caza aprovechada, por más que, si no se da mucha prisa, tan extinguida quedará ésta como los montes encomendados para su administración á la desastrosa ingerencia oficial, que concluirá por convertir esta provincia, un día rica y próspera, en inhabitable estepa. *

CRIMEN EN ARANDA DE DUERO

Un hombre muerto en cumplimiento de su deber.

Un crimen monstruo, según parece, por mezquinos impulsos de venganza, se cometió el día 11 del corriente en Aranda de Duero (Burgos).

Juan López, de veintinueve años, casado, desempeñaba el cargo de guarda jurado del monte denominado «La Calabaza» y por cumplir fiel y honradamente su deber, sostenía con frecuencia altercados serios con los que á toda costa trataban de llevarse la leña del mencionado monte. Unas veces Juan López conseguía sus nobles propósitos gracias á su probado valor personal; otras denunciaba á la autoridad las frecuentes rapacerías.

El día once, el guarda jurado dirigióse muy temprano á la finca, anunciando que á la una de la tarde volvería á casa. No sucedió así. Juan López no regresó en toda la tarde, y en vista de ello, su esposa Rubustiana López y su padre político decidieron trasladarse al monte, y en él encontraron el cadáver del infortunado guarda, desarrollándose la consiguiente conmovedora escena.

Inmediatamente dióse noticia de lo sucedido al Juzgado de instrucción, y la benemérita, secundando las acertadas disposiciones de las autoridades, detuvo á Juan Santa María Sebastián, Valeriano Sanz y Andagüio Benito, sobre los cuales recaían vehementes sospechas.

Á las hábiles preguntas hechas por el sargento Mateo Isidoro Mayor respondión los detenidos en un principio con terminantes negativas; pero no tardaron en manifestar la verdad, narrando Valeriano Sanz detalladamente el hecho.

Según esta declaración, cuando el guarda del monte «La Calabaza» encontraba agachado recogiendo del suelo un haz de leña, agredióle por la espalda Juan Santamaría, dándose con un hacha varios golpes en la cabeza que le produjeron la muerte casi instantáneamente.

El autor del crimen, que tiene cincuenta y nueve años y que es pastor como sus cómplices, ha ingresado en la Cárcel, igualmente que éstos.

Tribútanse grandes elogios al señor juez de instrucción de aquel partido, al sargento Mateo Isidoro Mayor y á la fuerza á sus órdenes por la diligencia y habilidad con que han sabido esclarecer este hecho, que tan dolorosa impresión ha producido en Aranda de Duero.

Los agricultores y el precio del trigo

Una numerosa comisión de agricultores castellanos visitó el sábado al ministro de Hacienda para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea del viernes.

Los agricultores manifestaron al ministro que aceptaban como solución provisional el recargo de 2,50 pesetas, por cada 100 hectolitros, para los cereales extranjeros, recabando al propio tiempo otras medidas que evitasen la reproducción del conflicto en el porvenir.

El ministro manifestó á los comisionados que en el Consejo del viernes el Gobierno se ocupó de esta cuestión, y que en la próxima semana presentaría á las Cortes el proyecto de ley, restableciendo el recargo transitorio sobre los trigos extranjeros.

Iguales manifestaciones hizo á los agricultores el presidente del Consejo, á quien también visitaron.

TELEGRAMAS RECIBIDOS

Anoche á última hora se recibieron en Soria acerca de este asunto los dos telegramas siguientes, que insertamos con sumo gusto, facultados para ello.

Al Presidente de la Diputación provincial de Soria.

Madrid, 18, á las 18,30.

Impuesto transitorio trigos y harinas regirá desde mañana.—Públique telegrama. Presidente Centro Castellano.

Al Vicepresidente de la Comisión provincial de Soria.

Madrid, 18, á las 17,30.

Acabo leer proyecto recargo trigos. Seré en la Comisión defensor y eco aspiraciones de esa Diputación. Vizconde de Eza.

Almanaque Bailly-Bailliere.

Los sports, la salud y la civilización.

Uno de los signos del progreso de España es, sin duda alguna, su cada día mayor afición á los «sports».

Bajo tal supuesto, nadie negará la importante misión social realizada con sin igual constancia por ese precioso librito que todo el mundo conoce con el nombre de ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE. En la edición para 1907, que acaba de publicarse, los editores se exceden á sí mismos, y las secciones de «Astronomía, Historia, Geografía, Literatura, Modas» y «Labores femeninas» rivalizan en amenidad é interés pues en ellas se encuentran artículos para todos los gustos; la de «Ciencias vulgarizadas» es un afortunado alarde de variedad, que deleita é instruye; la de «Juegos y sports», en fin, merece leerse con especial cuidado, porque en ella la labor de los años anteriores, al mismo tiempo que bajo el título de «Algunos juegos inocentes» y los «Solitarios» nos proporcionan medios de distraer nuestras voladas, estudia «El arte de patinar, La caza acuática, La ciencia como juego y como instrumento científico» y «Los aparatos de la gimnasia moderna», trabajos todos á cual más interesantes y de positiva y sana influencia en nuestra salud y en nuestra educación.

Como todos los años, también el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE reparte entre sus lectores medio billete de la Lotería de Navidad, número 14.226, y sortea cerca de 600 variados y preciosos regalos, y un bono para adquirir con notable rebaja un artístico «reloj-pulsera-sport», objeto de gran novedad y de utilidad indisputable. En Soria se vende este Almanaque á dos pesetas encuadrado en tela y á 1,50 en cartón. Librería de P. Rioja.

El ministro de la Gobernación: S. S. no tiene derecho para hablar así. Yo no puedo evitar que el señor Bergamín tenga más amigos que el señor Borés.

la unidad Nacional.—Palacio del Congreso.—A. Lerroux.

La anterior proposición ha quedado presentada al Congreso, quedando sobre la mesa para discutirla mañana.

Bautizo del infante.

Esta mañana se celebró en Palacio con el ceremonial de costumbre, el bautizo del infante.

El acto resultó solemnisimo, asistiendo el gobierno, el Nuncio y los palatinos.

En la plaza de Oriente se congregó gran gentío.

Firma.

Esta mañana el Rey ha firmado un decreto, autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes dos proyectos de trigos y monedas de níquel.

La sesión del Senado.

La sesión del Senado celebrada esta tarde, ha carecido en absoluto de importancia, habiéndose reducido á los consabidos ruegos del marqués de Casa Valencia y conde de Peña Ramiro y aprobación de varios dictámenes.

Los periodistas que hacen á diario el extracto de las sesiones en la alta Cámara, no han entrado hoy en la tribuna por faltas de consideración que para ellos ha tenido la comisión de gobierno interior.

El acta de Algeciras.

Stokolmo.—El gobierno Sueco ha ratificado el acta de la conferencia de Algeciras.

Desprendimiento de tierras.

Argelés (Froncia).—Un desprendimiento de tierra y rocas ha derribado ocho casas, quedando sepultadas entre los escombros ocho personas.

Consejos al Guebbas.—Tranquilidad en Tánger.

Se asegura, de buena fuente, que Mahomed Torres ha invitado al Guebbas á que no se acerque á Tánger con sus tropas, obediendo esto al temor de que la presencia de la mahalla origine alguna excitación entre las gentes de El Raisuli á la vista de las escuadras de Francia y España.

Asimismo se asegura que dicha mahalla atravesaría la ciudad por grupos pequeños que embarcarían inmediatamente para Benisaf y Oujda.

En Tánger reina tranquilidad, recorriendo los marinos extranjeros toda la ciudad, en medio de profunda indiferencia por parte de los indígenas.

Congreso.

Se abre la sesión á las tres, con escasa concurrencia en escaños y tribunas. Preside el señor Laviña.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El señor Sastrou pide que se concedan derechos pasivos á los toreros de faros y escribientes de la armada.

Los señores Barrio y Mier y Manrique, presentan exposiciones en contra de la ley de Asociaciones.

El señor Borés y Romero denuncia abusos caciquiles en la provincia de Málaga, diciendo que con el cambio de política ha cambiado ésta en aquella provincia, principalmente en Antequera.

Le contesta el Conde de Romanones diciendo que no sabe de donde se ha sacado el señor Borés y Romero que con el cambio de ministro ha cambiado la política en Málaga, ni que el Marqués de la Vega de Armijo se halla mezclado en asuntos de elecciones, cuando éstas no se verificarán probablemente hasta dentro de algunos años. (Risas).

Añade que esas son cuestiones provocadas entre conservadores y que el gobierno en estos asuntos se lava las manos.

Rectifica el señor Borés y Romero diciendo que el Conde de Romanones, una vez más, ha acreditado lo poco escrupuloso que es en el cumplimiento de las leyes. Así complace al Marqués de la Vega de Armijo que quiere ser influencia en Málaga, ya que le han expulsado de Galicia y Córdoba.

Los señores Rosales y Fernández Giménez: Eso es inexacto.

El ministro de la Gobernación: S. S. no tiene derecho para hablar así. Yo no puedo evitar que el señor Bergamín tenga más amigos que el señor Borés.

El Ayuntamiento de Motril.

El señor Nougés denuncia abusos cometidos en aquel municipio al que defende el señor Marqués.

El señor Osma protesta de que el Gobierno haya declarado que está esperando la dimisión del señor Ojeda por extralimitaciones á su cargo.

El señor Pérez Caballero niega que éni ninguno de sus compañeros haya hecho tal declaración.

El señor Osma dice que debe ser verificada la noticia puesto que lo publica la prensa.

El señor Lerroux: Conste que cuando S. S. sea ministro, no puede censurar á la prensa puesto que se apoya en ella.

El señor Romeo sostiene que hubo ministro que dijo lo que afirma la prensa.

Los puertos francos de Canarias.

El señor Romeo se ocupa de este asunto defendiendo al alcalde de Santa Cruz de Tenerife y censurando á aquél ayuntamiento, porque se ha puesto en contra de él obligándole á dimitir.

El señor Marqués de Casa-Laiglesia interviene para alusiones, censurando al alcalde porque se ha puesto en frente del pueblo y utilizando el cargo que ejercía para hacer su política.

El Conde de Romanones dice que recogerá los argumentos expuestos por el señor Romeo y por el Marqués de Casa-Laiglesia y obrará en justicia.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y da lectura á los siguientes proyectos de ley:

Aprobando la cuenta general del Estado durante 1905, concediendo un suplemento de crédito del Ministerio de Fomento por valor de 1.892.070 pesetas; estableciendo un impuesto transitorio de 2/50 y 4 pesetas.

por cada 107 kilogramos de trigo ó harina respectivamente, que se importen por las aduanas de la Península ó islas Baleares.

El señor Romeo pide al ministro de Hacienda fije el día en que puede explicar una interpelación sobre el asunto de los puertos Francos y pide se traigan á la Cámara unos expedientes sobre este asunto.

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Proyecto de Asociaciones.

El señor Marqués del Vadillo consume el cuarto turno en contra de la totalidad del dictamen.

BOLSA

Contado, 81,35.—Fin de mes, 81,40.—6 por 100 amortizable, 99,95.—Banco de España, 441,00.—Tabacalera, 450,00.—Franco, 9,25.—Libras, 27,56.—Exterior de París, 94,80.

Por Telégrafo.

Madrid 19, á las 8,45.

Acaban de comunicar de la Habana que ha estallado una rebelión en Santa Clara, habiendo mucha agitación é intranquilidad.

Ha fallecido en Roma el Cardenal Adami, el cual deja cuatro millones en metálico para el Clero francés.

En Barcelona celebróse una importante reunión de damas en el palacio del Cardenal Casañas, aprobándose un mensaje contra la Ley de Asociaciones que lleva cinco mil firmas y se remite á la Reina de España.

En los Centros de esta Corte resurgen en estos momentos los pesimismo políticos.

PERPÉN.

Ecos y Noticias.

D. E. P. Ayer á las cuatro y media de la tarde falleció cristianamente la estimada señora Doña Juliana Josefa Molina Lúcia, hermana de nuestro respetable paisano y amigo el Canónigo de esta Colegiata don Vicente.

El fallecimiento de doña Josefa Molina ha sido muy sentido en la población, y muy especialmente entre sus numerosas amigas y la Asociación de Hijas de María, de la que era la finada digna Presidenta.

Reciban sus hermanos don Vicente, don Mariano y doña Ascensión, sobrinos y demás familia la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Mañana jueves á las once tendrán lugar los funerales en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor é inmediata conducción del cadáver al Cementerio, y seguramente serán una verdadera manifestación de duelo.

Ha sido nombrado Auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, nuestro querido paisano don Hilario Blasco, al cual por ello felicitamos.

En el Hospicio provincial de Soria se hallan actualmente 276 acogidos y en el de Burgo de Osma 296.

En el Hospital de Soria 57 enfermos, en el del Burgo 28 y en el de Agreda 16.

Agradecemos á nuestro estimado paisano y amigo don Pío Sebastián García, director particular de la Compañía de seguros «La Urbana», en esta capital, el bonito Calendario de pared para 1907 que de dicha Compañía nos ha enviado.

En el próximo número del sábado 22 del actual, coincidiendo que en ese día se sortea la Lotería de Navidad, daremos á nuestros lectores el Listín telegráfico que esperamos recibir de la «Agencia Perpén» con los números á que correspondan el premio Gordo y todos los demás premios mayores.

Servicio especial que hemos contratado pagando la triple tasa telegráfica para recibir pronto los despachos.

Se hallan vacantes en Velamazán las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal, aquella dotada con 600 pesetas anuales y esta con los derechos de arancel.

También se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Ontalvilla de Almazán, con el haber anual que se convenga con el solicitante.

Las solicitudes por término de quince días.

El domingo último marcharon á Madrid nuestros queridos paisanos y amigos don Benjamín y don José Oncins con sus distinguidas hermanas, rogándonos nos hagamos intérpretes para con sus numerosos relacionados, del eterno agradecimiento que hacia ellos guardan por las manifestaciones tan carinosas de pesame que han recibido al fallecer recientemente su señora madre (q. e. p. d.)

Estos días han salido en el tren de Soria varios vagones cargados de trigo de la provincia, destinados para el reino de Valencia.

Por renuncia del señor Rodríguez Benzo, ha sido nombrado Director Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos don

Eleuterio Delgado, y con el cargo de Jefe superior del servicio de vigilancia de la misma ha sido agraciado el Contralmirante de la Armada don José Marengo y Gualtes.

De la emisión de billetes de 100 pesetas, papel rosa, que fué falsificada, se han retirado en las dos semanas últimas 3.400.000, pasándolos á la caja reservada para su inutilización, y en la semana actual quedarán surtidas de los billetes nuevos fabricados en Inglaterra, las pocas sucursales de las 60 que tiene el Banco, que no los han recibido aún.

En la última sesión celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento, se aprobó por unanimidad el proyecto original del ex-Alcalde soriano señor Vicón, para la reorganización del Cuerpo de Bomberos.

De modo que desde hoy en adelante podrá contarse en la población con un servicio completo y bien organizado para los incendios, lo cual merece sinceros plácemes.

Se ha hallado estos días en Soria, habiendo regresado ayer á Madrid, nuestro querido colega el director de El Fomento don Francisco Garcés, soriano acérrimo defensor de nuestro país, en el que goza de generales simpatías, y al que deseamos ver pronto y definitivamente vivir entre nosotros con su distinguida familia.

Para el día 18 de Enero próximo está señalada la subasta pública en el Ayuntamiento de Molinos de Duero de 1.322 pinos soñamados, bajo el tipo de tasación de 3.790 pesetas.

Se han expendido en la Administración de loterías de Soria veintidós billetes para el próximo sorteo de la de Navidad, que significan 22.000 pesetas, y si se juegan otras tantas en participaciones de billetes de fuera, constituye una más que regular suma de miles de pesetas, lo que prueba que aun queda dinero para jugar á la timba nacional.

Por real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que les sea concedida licencia de Pascuas hasta el día 20 de Enero próximo á los Sargentos que lo deseen, disfrutando todo su haber y en cuanto lo permitan las necesidades del servicio.

El magistrado de la Audiencia provincial de Soria señor don Enrique García Cebadera, ha sido ascendido á la Audiencia territorial de Burgos, y nombrado para sustituirle en Soria don José Baleriola y Albadalejo.

Por la presidencia de la Excmo. Diputación se están expidiendo Comisiones de apremio contra los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por contingente provincial, en atención á que suprimido el período de ampliación hay necesidad de liquidar en 31 del corriente mes el presupuesto en ejercicio.

Es de esperar que en evitación de gastos y molestias, se apresuraran los Ayuntamientos deudores á ingresar dentro del presente mes lo que por dicho concepto adeudan.

Hemos recibido la «Revista Enciclopédica» de Barcelona, lujosamente editada y con grabados magníficos.

En tan amena publicación de artes, ciencias, literatura, legislación, industria, Agricultura é intereses generales, colabora el joven escritor don Benito Artigas.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —89—

«Recuerdo de Soria de 1906.»—Véase el sumario en cuarta plana.

De nuestros corresponsales.

EN LA VILLA DE ALMAZÁN

18 Diciembre 1906.

Al acreditado comerciante de esta villa don Martín Casado Valdenebro, le ha sido adjudicada la contrata del impuesto de Consumos, por término de cuatro años, en la cantidad de 34.135 pesetas anuales.

Por intento de violación ha sido detenido en esta población el joven de 21 años Vicente Elvira.

En el mercado de ayer valió la fanega de trigo á 10 pesetas; la de común á 8,25, la de centeno á 6,50, la de cebada á 6 y la de avena á 4,50.

La arroba de patatas se cotizó á 1,20 y la docena de huevos de gallina á 1,25. Se hicieron bastantes ventas.

EN LA VILLA DE ALMARZA

17 Diciembre 1906.

La fiesta principal de esta villa á Santa Lucía, ha estado muy concurrida.

La función religiosa ha sido solemne, predicando eloquentemente el orador sagrado don Joaquín Verde, párroco del Cubo de la Sierra. Como el tiempo está bueno, hubo bailes públicos y juegos de pelota, viéndose los Casinos de la población muy concurridos.

En el último mercado celebrado valió la fanega de trigo á 9,75, la de común á 8,25, la de centeno á 7,50, la de cebada á 7 y la de avena á 5 ídem.

La arroba de patatas se paga á 1,25 y la docena de huevos de gallina á 1,30.

Los cerdos gordos valen á 140 y 150 pesetas, resultando á 16 pesetas arroba y los marzales se pagan á 50 y 55 íd.

Sucesos en la provincia.

Corrales y reses quemadas.

En el pueblo de Hoz de Abajo han sido quemados á mano airada los corrales de campo de la propiedad de Antolín Ricate, Felipe Antón y Casimiro Núñez; en el corral de éste se hallaban recogidas docientas treinta reses de ganado lanar y cabrío, feneciendo todas en el fuego producido en los tres corrales que han quedado reducidos á cenizas.

Las pérdidas se calculan en más de cuatro mil pesetas.

La guardia civil del puesto de Retortillo ha detenido á un sujeto llamado Eugenio Cardenal, por sospechas.

Robo de dinero.

En el pueblo de Bretún hace días se cometió un robo de unas 350 á 375 pesetas, en monedas de plata de á cinco pesetas y un billete de á ciento.

La dueña de la casa robada doña Cesárea García Tejada, ha declarado que el ladrón ó ladrones hicieron un agujero en el tejado por el cual penetraron.

La guardia civil del puesto de Yanguas ha hecho pesquisas, registrando varias casas de aquel pueblo y nada se ha podido averiguar acerca de los autores del hecho.

Hurto de reses.

Por la guardia civil de Langa de Duero han sido detenidos varios pastores de los

pueblos de San Juan del Monte, Zazuar y Santa Cruz de la Salceda (Burgos), como presuntos autores del hurto de seis reses lanaras, habiéndoseles encontrado otras dieciséis que tenían encerradas y sospechándose que estuvieran en inteligencia con un vendedor de carnes de aquella ciudad provincia.

Cuadrilla maleante.

El Alcalde del pueblo de San Felices don Calixto Lalinde, comunica que habiendo llegado á su conocimiento que por aquel término había aparecido una cuadrilla de cuatro ó seis hombres, alguno de ellos armado con escopeta, tomó las precauciones consiguientes sin poder conseguir en unos días nada concreto, hasta el domingo último á las cinco de la tarde estando en unión de los concejales del pueblo Sebastián Jimenez Sarnago y Jacinto Royo Jiménez, fueron sorprendidos en las inmediaciones del pueblo por varios sujetos que venían del campo en cuadrilla poco pacífica.

Lograron detener á Eustaquio Calvo, Cayo Rojo, Domingo Lalinde y Basilio Llorente por vehementes sospechas de que llevaran armas prohibidas.

Conducidos que fueron estos á la casa del Concejo, se les hizo un cacheo y el Basilio llevaba una navaja de muelles, y un gran garrote con cantonera de hierro, el Eustaquio otra navaja de pastor y un fuerte palo, viéndose obligados á encerrar á éste durante dos horas por desobediencia no queriendo entregar el palo. En el asunto entiende el juzgado municipal.

¡CARIDAD para los presos de Soria!

Con sumo agrado damos cabida á la siguiente expresiva carta que hoy se nos dirige:

«Cárcel de Soria, Diciembre, día 19 de 1906. Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: En nombre de todos los reclusos de la Cárcel de esta ciudad, saludo á usted respetuosamente y á la culta población soriana.

Se aproximan los días memorables de Nochebuena y Pascuas, días en lo que toda familia comparte en el hogar doméstico su pobreza ó su abundancia y el que más y el que menos, se acuerda de los seres ausentes, ó de los pobres desgraciados que se hallan presos y faltos de todo recurso.

Al tomarme la libertad de molestar á usted, lo hago con fiado en los humanitarios sentimientos de todos, no dudando que desde las columnas de su digno periódico, se declarará protector de estos desdichados.

Hay acciones, señor director, que se graban en lo más profundo del alma y una de éstas, será si Soria, como usted, se dignan prestar nos su apoyo.

Se aproximan, ropito, estos días memorables en que los pobres presos oiremos temblando desde nuestro misero calabozo la sonora alegría de los que gozan de la libertad y de la riqueza.

¿Podrá haber, podrá existir acción más noble, más humanitaria y hasta más hermosa, que prestara algún consuelo en estos días tan memorables á los desdichados que se hallan agoviados por las penas, necesidades y dolores? No, no puede haberla, y por lo tanto rogamos á usted (ó ruego á usted en nombre de todos) se digno dar cabida en el periódico de que usted es director, los lamentos de estos pobres desheredados de la fortuna.

Si así lo hace, si algún interés se toma Soria, no duden que jamás se borrarán del pensamiento y del corazón de los presos, hechos tan nobles y acción tan humanitaria.

Queda á su amable disposición suyo afينو. seguro servidor q. b. s. m.,

A ruego de todos, ESTEBAN GUTIÉRREZ.

—Bion sentimos valor tan poco como valemos, pero unidos al pueblo de Soria, no ha de faltarnos nuestro óbolo á los desgraciados reclusos de la Cárcel.

Plaza y Peña COMPRA DIARIA DE GRANOS

Antiguas Oficinas de Hacienda.—Soria.

En el mismo local se vende trigo puro y común, yeros, centeno, avena, cebada ladilla y caballar.

Harina de Catayud por cilindros

Fábrica de la Vda. de Montuenga y Mochales

PRECIOS: 100 Kilo Especial (trigo Cinco Villas) 38,50 Marca 1.ª B para panadería. 35,50 Idem 1.ª X X para idem. 35

1.ª Molienda piedras. 32,50 Por arrobas á 4,50, 4,25 y 4 pesetas.

PIENSOS

Cuartas superiores á. 5 » Idem buena á. 4,50 Moyuelo á. 3 » Salvado á. » »

Se sirve á domicilio. —27—

Vedados Subastados los aprovechamientos de caza de los montes de Fuentepinilla, Osona y Valderrueda con arreglo al pliego de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de 19 de Septiembre último, aprobadas las subastas por el Ilustrísimo Señor Inspector de la 8.ª sección y cumplidas las disposiciones 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª del referido pliego; el rematante Serapio Herrero Muñoz, ha acordado hacer el acotamiento de los citados aprovechamientos, colocando las tabillas en los límites de los citados montes que dicen «Vedado de caza». Los contraventores serán castigados con arreglo á la ley.

«NOTICIERO DE SORIA» en 1907.

La suscripción costará en Soria y la provincia lo mismo que en cualquier punto de España.

Trimestre. Semestre. Año. 150 ptas. 3 ídem. 5 ídem.

En el extranjero doble precio.

REGALO

Á todo suscriptor que abone de una vez las CINCO PESETAS de la suscripción por el año próximo de 1907, se le regalará en el acto de extenderle el recibo, un bonito

CALENDARIO DE PARED

al cromó, con santoral completo y chistes, cantares, charadas, etc.

Entiéndase bien, que sólo tendrán derecho al regalo de este Calendario, los suscriptores que abonen de una vez el importe de todo el año.

SORIA: TP. DEL «NOTICIERO DE SORIA.»

que todos los extremos son viciosos, que, llegado un día en que haya que pensar seriamente en la repoblación de los montes, veamos resucitar leyes demasiado restrictivas, de aquellas que hemos relegado á la leyenda del oscurantismo. No sería cosa nueva. La sociedad en sus evoluciones políticas no se rige por ideas ni por principios. El oportunismo es y será, mientras la humanidad viva sobre la tierra, la base de toda legislación. Para contrarrestar la influencia y el poder de los judíos se inventó la Inquisición, para poner un dique á los desmanes de la aristocracia se hizo funcionar la guillotina. La Inquisición actuaba en nombre del Dios de la paz y de la misericordia; la guillotina funcionaba en nombre de la libertad y de los derechos individuales. La democracia moderna, aterrada ante los desmanes de los anarquistas, ha inventado la ley contra el anarquismo, como inventó no ha mucho la ley contra los secuestradores, y todas las teorías ceden ante la necesidad y el oportunismo. En el fondo de todo esto no hay más que una cosa: que la humanidad es loca, y su ciencia principal el charlatanismo.

Más, si no se había desarrollado aun ese espíritu de agiotaje y de corrupción que más tarde ha invadido todas las esferas, y que, haciendo blanco de una de sus especulaciones la riqueza forestal, pretende llegar por medio del incendio hasta el exterminio; se había ya infiltrado en las regiones oficiales el virus de la inmoralidad, porque ya la política había también invadido el campo de la administración, y envuelto en deslumbrantes pañales, con sus encajes de democracia y de libertad,

traía al mundo el repugnante feto del caciquismo, monstruo que devora la sociedad actual.

Con la inseguridad de sus destinos, no era extraño que el Comisario y el Capataz y el Guarda y otros y otros, hiciesen á veces del matutero un auxiliar suyo, y de su penoso trabajo fuente de recursos extraordinarios.

¡Con cuánta angustia éste, aprovechando la noche, ó los días en que la Naturaleza quiere hacer alarde de todos los recursos de sus terribles inclemencias, emprende su caminata con exiguo refrigerio, ó á palo seco, para ir á derribar un pino ó un haya, expuesto á mil accidentes, con la zozobra en el ánimo y la fatiga en los miembros! ¡Cuánta ansiedad para restituirse cautelosamente á su vivienda y cobrar alientos para continuar en los días subsiguientes su tarea hasta labrar y pulir sus maderas para dejarlas en condiciones de acarreo!

¡Cuánta anhelosa mirada á la débil columna de humo que asciende de su pobre hogar donde los pequeñuelos esperan su regreso y cuidan la humilde puchera mientras la madre acarrea la leña ó guarda misero atajo de ovejillas que ayudan á conllevar la estrechez!

Y luego, nueva cautela y nuevas fatigas para llevar allá á las alturas su yunta de robustos bueyes, ligarles en los cuernos la maroma de donde pende la pesada viga ó la rastra de machones y colocarse delante para guiarlos, lanzándose en suicida y vertiginosa carrera por los derrumbaderos, por donde baja desgajando ramas y quebrantando peñas aquel horrible grupo de carne y de madera que, al aparecer en un rellano vomitado por el tupido ramaje de la selva, semeja la caída de una roca desprendida de lo alto de la montaña! ¡Y vuelta á enju-

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Pracioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (con plancha dorada.)

AVISO. Don Pablo Pérez, maestro de 1.ª enseñanza, retirado y residente en Langa de Duero, engena por 800 reales un magnífico Armónium en buen uso. Propio para escuelas, con álbum de Historia sagrada, texto; las letras mayúsculas y minúsculas y numeración correspondiente, para la enseñanza de párvulos. Los compradores pueden dirigirse a dicho señor, dueño del Armónium.

Tarjetas al minuto.
En la Tipografía de P. Rioja se hacen a precios económicos.

GUIA DE FERROCARRILES con mapas itinerarios.
Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles a todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares a voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.
Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

LA POSITIVA
Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz
Collado, núm. 70, Soria.
(Frente á la Plaza de San Esteban.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

85 - Francisco Modrego Muñoz

NUEVA CARNICERÍA
DE
FRANCISCO MORENO
Numancia, 51, Soria.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado al honrarle con su asistencia, y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirá á domicilio desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten; los artículos que en dicho local se expendían.

Soria 17 Octubre 1906. -Francisco Moreno. -10-

NOTICIERO DE SORIA
Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción. - Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS
Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desea publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.
Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.
Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Llorente.
Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones. -40-

Recuerdo de Soria DE 1906

SUMARIO

TEXTO. -Recuerdo de Soria, 1906, por J. José García. -En la cumbre (poesía) por Mariano Granados. -Soria, lo que fué y lo que debe ser, por León del Río. -Lejos de Soria (poesía) por Tomás Redondo. -El retablo mayor de la Catedral de Osma, por Pedro Ibáñez Gil. -El santuario de los Milagros en Agreda, por Cecilio Núñez Casas. -Nostalgia, por Joaquín Lillo y Bravo. -San Saturio, hijo y Patrón de Soria, por Santiago Gómez Santaacruz. -Los pinares de Soria y los incendios, por Aurelio González de Gregorio. -Regeneración...?, por Antonio Sanz Encabo. -Un gran poeta soriano, por Conrado Muñoz Sáenz. -Excitación, por Pedro Antonio Sánchez Malo. -Sin título, por José María Palacio. -A San Saturio (poesía) por X. -El rey pequeño (crónica soriana) por Santiago Arambilet. -Don Manuel del Palacio en Soria (recuerdos del año 1846) por Vicente Vera. -Enrique Llasera, por Bonifacio Monja. -Al Castillo de Soria (poesía) por Ricardo Tovar. -Las ruinas de Numancia, por Mariano Granados. -Higienización de Soria, por Mariano Higuera. -Inri, por J. J. García. -San Juan de Otero (iglesia de los Templarios) por Teodoro Ramírez. -El mejor poema, A Soria (poesía) por Miguel de Zarraga. -Real Sociedad Económica Numantina, por Juan Muro y Monge. Carta para el otro mundo, entre santos, de Pao á sus predecesores (poesía) por J. J. García. -Mejoras y reformas en Soria, el plano de la Ciudad, por Andrés de Lorenzo. -Dos artistas sorianos, por Pascual P. Rioja. -Grabados del Recuerdo, por X. -Himno á Numancia (poesía) por Leopoldo Cano.

GRABADOS

Portada. -Retratos de los señores Aceña, Aguirre (Lorenzo), Arnau (Victor), Balsa (José), Eza (Vizconde de), Llasera (Enrique), Muñoz (Julian), Palacio (Manuel del), Peña (Maximino), Robles (Bernardo) y Vadillo (Marqués del).
Vistas generales del Burgo de Osma y de Almazán.
Plazas Mayor del Burgo y Almazán (iglesia de San Miguel).
Altares de la ermita de San Saturio, en Soria. -De Nuestra Señora de los Milagros, en Agreda. -De la Catedral de Burgo de Osma. -Un fresco de la ermita de San Saturio. -Pulpito-Tornavoz y Silla de la Virgen de los Milagros.
Vistas de la Laguna de Urbién, del camino de Covalada á Salduero, de la iglesia de Otero y Castillo de Uero.
Vistas del Monumento á Numancia y del acto de la inauguración. -Entrada del Rey en Soria.
La Comisión oficial española de las excavaciones en Numancia. -La Comisión del Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz) en el Campo de Santa Bárbara de esta ciudad.
Dibujos de José Alfonsetti, de Maximino Peña, de Fernando de Villados, de Enrique García y Aurelio Rioja.
Plano de Soria, por Andrés de Lorenzo.

Precio UNA PESETA ejemplar.
De venta en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Recibos talonarios para dar participación en la Lotería de Navidad. -Son recibos bien impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar. Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42 -SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esqueles de defunción, Recordatorios, Impresiones esmeradas.

No equivocarse:
COLLADO, 42. -SORIA.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Para el Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Inflamaciones Debilitadas, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE. -Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España. -J. URIACH & CA., Barcelona.

20 FOLLETIN DEL «NOTICIERO»

gar el sudor y tomar aliento y dejárselo tomar á los sufridos ó inteligentes animales, si éstos han salido con bien del peligroso arrastre! ¡Y después, trasladar la carga á la tosca carreta valiéndose de ingeniosa maña sin la cual sería tarea imposible para un hombre solo, emprender el viaje á la Capital, de noche también y buscando caminos extraviados é inverosímiles, arrojar su carga en la puerta de un almacén, llamar allí al venir el día para cobrar sin previo ajuste una cantidad tasada únicamente en la conciencia del almacenista, y volverse á su pueblo con un poco de trigo ó de centeno, una túrdiga de abaracas y alguna chuchería necesaria en el humilde hogar.

Luego, hay que estar bien con todo el mundo, porque de no ser así cómo había de salvar los innumerables obstáculos que la legalidad le opone desde el principio al fin de su arriesgada expedición? Sería curiosa estadística la que pudiese en claro qué cantidad líquida del importe de aquella madera queda en beneficio del matutero. Tal estadística vendría á formar una escala de ladrones del monte, y el último peldaño sería seguramente el del matutero infeliz.

Aun cuando la primera materia no es realmente suya, como el trabajo para ponerla en condiciones de venta es suyo, y rudo por añadidura, la comparación de sus fatigas y de su estrechez con las de los encargados de la guarda forestal ha puesto en el ánimo del matutero ideas muy extrañas sobre la propiedad comunal. Nacido en medio de aquellos bosques que la Providencia ha puesto allí en sustitución de las prolíficas tierras y benignos climas de otras provincias, su ruda inteligencia

LA LAGUNA NEGRA 17

emprender con paso rápido la vuelta á incorporarse con su padre.

Y

No había en aquella época comenzado la devastación de los montes, que más tarde ha estado á punto de aniquilarlos, y que si no lo ha conseguido es porque la vigorosa vegetación del país ha resistido á los medios de destrucción. La naturaleza ha podido más que el hombre; y como madre cariñosa ha luchado con todas sus fuerzas contra la salvaje locura y la infame especulación que el abandono de los Gobiernos ha dejado enseñorearse de aquellas comarcas.

Los pinares de Soria ostentaban entonces toda su magnífica esplendor y las crestas de sus montañas dejaban ver á muchas leguas de distancia sus siluetas coronadas en líneas ondulantes que el incendio se ha encargado de alisar, para pregonar también á largas distancias la criminal incuria de los hombres que de entonces acá se están desvelando por el desarrollo de la riqueza pública y ahora muy modernamente por la regeneración de la patria.

La exuberancia de vegetación permitía la existencia del hachero furtivo ó matutero de los montes sin que el daño fuese importante ni casi perceptible, mas á pesar de esto la ley caía sobre el culpable. Quizás el rigor de la ley era excesivamente duro, y esto puede justificar las reformas que, empezando por filantropía, degeneraron después en lenidad y abandono. Y de tener es, por

PEDRO LOBBERA É HIJOS

PINTORES
Calle de Santa María número 1, SORIA.

MUCHO NOS GASTAMOS

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de dónde tomar el dinero para comprar esos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

EN ALEMANIA CONFÍAN A LOS ESPAÑOLES

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga ningún gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.

Escriba usted á la

Empresa alemana exportadora Arnold Feyer
Berlin S.W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pagar) y á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

A los enfermos.

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del D.º Hernando de la Cruz tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

Esqueles de defunción
Se admiten en la administración de este periódico, Soportales del Collado, 42, bajo.

